

**2012-
2015**



Programa de Gobierno

Coroneo

8 de Febrero de 2013



H. Ayuntamiento Constitucional de Coroneo, Gto. 2012-2015

C. Tarcicio Granados Mendoza
Presidente Municipal

C. Noé Granados Vega
Síndico Municipal

M.V.Z. Rubén Ramos Anaya
Regidor Municipal

C. Olivia Frías Correa
Regidor Municipal

C. Francisco Mondragón Ortega
Regidor Municipal

C. Joaquín Ramos González
Regidor Municipal

Ing. José González Cervantes
Regidor Municipal

C. Patricia Bello Morales
Regidor Municipal

C. Ma. Azucena Pérez Ortega
Regidor Municipal

C. Enrique Peregrino Pérez
Regidor Municipal



Índice

Mensaje del Presidente	4
Introducción	5
Antecedentes históricos	6
Características del Municipio	7
Marco Jurídico	14
Introducción a los ejes del desarrollo	17
I. Eje humano y social	19
1. Diagnóstico	19
2. Alternativas de solución	21
II. Eje de la administración pública y estado de derecho	24
1. Diagnóstico	24
2. Alternativas de solución	26
III. Eje Económico	28
1. Diagnóstico	28
2. Alternativas de solución	30
IV. Eje del medio ambiente y territorio	33
1. Diagnóstico	33
2. Alternativas de solución	35
Bibliografía	39



Mensaje del Presidente

Coroneo se encuentra en un proceso de cambio, es la juventud quien está impulsando el rumbo de este municipio y es con ese ánimo de cambio y de superación que trabajaremos por el bienestar de nuestros hijos y tranquilidad para nuestras familias que hoy demandan un entorno mejor, para tener una calidad de vida aceptable.

Es momento de demostrar con hechos ante la sociedad lo que empezó siendo solo un sueño y buenos deseos, tendremos que trabajar mucho para conseguir que esos sueños se aterricen y se conviertan en una realidad; realidad que debe beneficiar a todos los Coronences que hoy esperan ver nuestro servicio.

Esta administración se caracteriza por ser un equipo de trabajo joven, que estamos aprendiendo en el camino, pero que estamos comprometidos con nuestros ideales y con nuestra sociedad, buscando mejorar el servicio, nuestro entorno y ofrecer resultados reales y concretos que se traduzcan en un mejor nivel de vida para todos los Coronences.

Debemos de tener muy en cuenta que la opinión de la sociedad es muy valiosa, ya que sociedad y gobierno no deben de estar divididos; es escuchando las necesidades de la gente como encontraremos el rumbo para el mejoramiento del municipio.

Para que nuestro desempeño en estos 3 años sea aceptable tendremos que trabajar en conjunto, hombro a hombro todos y cada uno de los miembros de esta administración; bajo directrices muy claras y estrategias muy bien definidas para poder cumplir las metas fijadas; será un camino difícil, pero no imposible de lograr.

Este Programa de Gobierno 2012 - 2015 que a continuación se presenta para ser valorado y analizado, llevará la definición clara de las estrategias a seguir en estos tres años, trabajando en coordinación, con decisión y compromiso alcanzaremos las metas.

C. Tarcicio Granados Mendoza
Presidente Municipal Constitucional
Coroneo, Gto. 2012-2015



Introducción

El constante cambio en el acontecer de nuestro entorno, hace que nos veamos obligados a plantearnos objetivos muy claros para el beneficio de toda la sociedad Coronence.

Es importante buscar el óptimo camino al desarrollo en todos los ámbitos: económico, social, humano, educativo y ambiental; para lograr que nuestro municipio se vaya fortaleciendo poco a poco. Pero tenemos que prestar mucha atención al detrimento de valores dentro de la sociedad Coronence.

Para lograr cambios significativos es necesario saber las necesidades que tienen mayor prioridad dentro del municipio y para ello se realizan diferentes actividades, que tendrán como resultado el esclarecimiento de las carencias y riquezas si las hay dentro del municipio.

El Programa de Gobierno 2012-2015 se desarrolló conforme a los lineamientos de la planeación participativa, alineados a las directrices del plan de desarrollo Estatal 2035 y pretende ser un instrumento que nos facilite el trabajo y encause el rumbo de la administración municipal.

Es prioridad de esta administración impulsar acciones precisas que se reflejen en resultados concretos en beneficio de nuestra sociedad, a la cual le debemos respeto, compromiso y un mejor futuro.

El Programa de Gobierno es la invitación cordial para que todos los empleados de la administración municipal enfoquen sus esfuerzos en el servicio y atención que las personas merecen, con un trato digno, cálido y cordial sin perder de vista los resultados en los que debe contribuir cada área para que lo que aquí se plasma no sean solo palabras sino hechos.



Antecedentes Históricos

Durante los años 650 a 900, los otomíes se adueñaron de la región, perdiendo el dominio al ser derrotados por los chichimecas, quienes tuvieron el imperio hasta el año 1200 aproximadamente. Después, los purépechas llegaron a tener el señorío sobre la región hasta la época de la conquista española. Durante la Colonia, Coroneo perteneció a la alcaldía de Celaya, intendencia de Guanajuato.

El año de la fundación de Coroneo aunque no es precisa existen datos de que fue fundado en el año de 1537 por los otomíes y reconocido oficialmente como municipio independiente el 8 de diciembre de 1572 por el Conde de Paredes.

Durante estos tiempos los españoles que habitaron el lugar destinaron estas tierras a la agricultura y ganadería siendo ésta última una actividad lucrativa de las más importantes en esa época.

Las condiciones del clima y suelo del lugar permitían al ganado reproducirse y alimentarse óptimamente y fue muy apreciado el lugar por tales condiciones.

El significado de Coroneo es “Lugar entre cerros”; voz: otomí, que proviene de Corubu-ec que significa “Lugar que se rodea”. En voz purépecha: “Corohueo” también significa Coroneo. El pueblo está ubicado en la cuna de una loma y es circundado por cerros.

Desde entonces el uso del suelo de Coroneo no ha cambiado mucho, la producción agrícola y ganadera siguen siendo de las actividades más importantes del lugar, así como las labores artesanales en lana.



Características del Municipio de Coroneo

Ubicación Geográfica

La cabecera municipal está situada a los 110° 21' 59'' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich y a los 20° 11' 42'' de latitud norte.

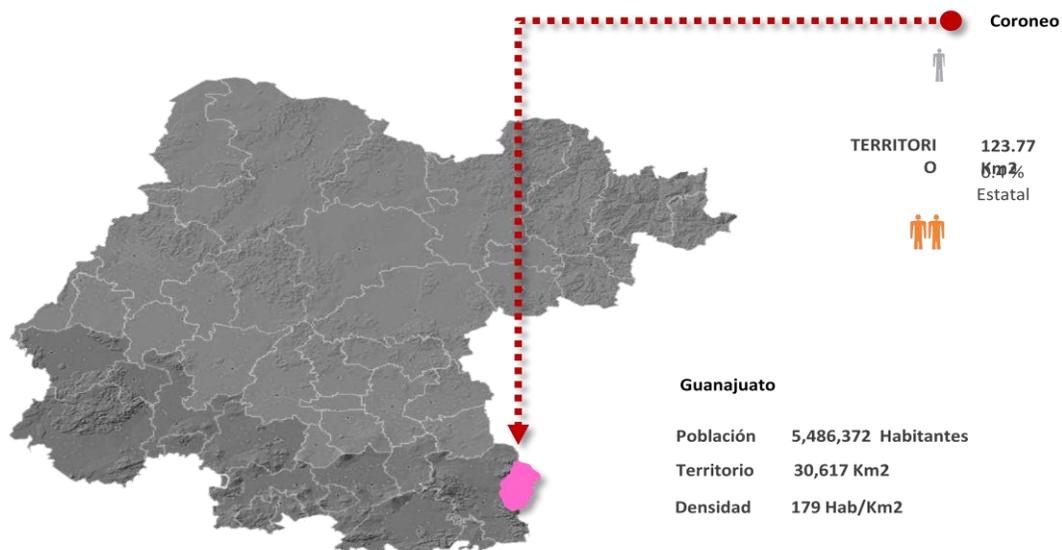
Tiene una altura de 2,270 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte y al Este con el Estado de Querétaro, al Sur con el Estado de Michoacán, y al Oeste con el municipio de Jerécuaro.

El municipio está constituido por 28 localidades de las cuales por sus características las de mayor importancia son: Cerro Colorado, Piedra Larga, El Capulín, La Huerta, El Salto de León y La Venta.

Coroneo cuenta con un Área territorial de 129.9 kilómetros cuadrados ocupando el 0.4% del Estado de Guanajuato

Coroneo cuenta con una población total de 11,691 habitantes de los cuales 5,462 son hombres y 6,229 mujeres. Lo anterior de acuerdo a los datos estadísticos del INEGI arrojados del censo de población y vivienda 2010.



Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III y Censo de Población y Vivienda 2010.



Hidrografía

El Municipio de Coroneo se encuentra ubicado dentro de la Región Lerma – Chapala – Santiago; a las cuencas Lerma – Toluca y Río Laja; Subcuencas del Río Tigre con un 95.35% del territorio municipal y con 4.65% de Río Apaseo. Además tiene corrientes de agua como es pluvial como El Tigre, el Salto, Cebolletas, el Salitre y la Virgen.

En el municipio se cuenta con un cuerpo de Agua que es la Presa de Cebolletas, convertido actualmente en lugar eco turístico.

Geología

Una diversidad de elementos caracteriza al municipio en cuanto a su geología, debido especialmente a lo accidentado del territorio; aunque se distinguen suelos de tipo toba ácida y basáltico; a partir del centro del municipio hacia el norte las rocas son de tipo Ígneas extrusivas del cenozoico de los periodos terciario y cuaternario en una mayor superficie. Y hacia el sur además de encontrar ígneas extrusivas del periodo cenozoico del periodo terciario, también se encuentran rocas sedimentarias.

Suelo

El suelo es de tipo Litosol acompañados de pheozem háplico y lúvico de textura media y algunos vertisoles pélicos casi negros, muy arcillosos de textura muy fina, todos limitados por una fase lítica su ph de 6 a 7.8.

El uso de suelo de la superficie municipal es de 61% dedicado a la agricultura, el área de pastizales es de 30.8%; la zona urbana 2.5% y de bosques es 4.1%

Factores como la orografía accidentada, la agricultura de temporal en ladera, la ganadería extensiva y la deforestación desproporcionada, es de esperar que los suelos del municipio presenten grados de erosión que van desde moderados a severos.

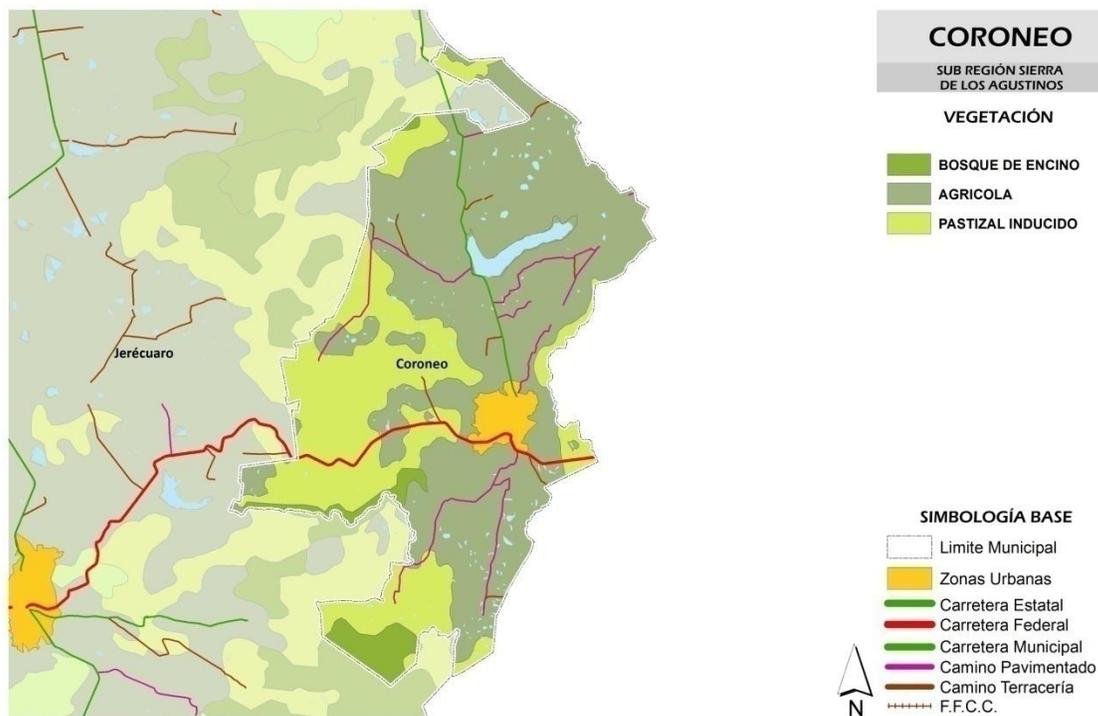


Vegetación

Gran parte del territorio del municipio es utilizado para la agricultura de ahí que lo que podemos encontrar en cuanto a su producción agrícola es: maíz, frijol y avena, siendo ésta última para su utilización forrajera.

También contamos con bosque de encino y mezquite en pequeñas porciones localizadas en su mayoría al centro, sur y norte del municipio.

Las especies no forrajeras con las que se cuenta en el municipio son: Nopal, Maguey, Pingüica, Garambullo, Sotol, Tepehuaje, Palo blanco, Capulines por mencionar solo los más importantes.



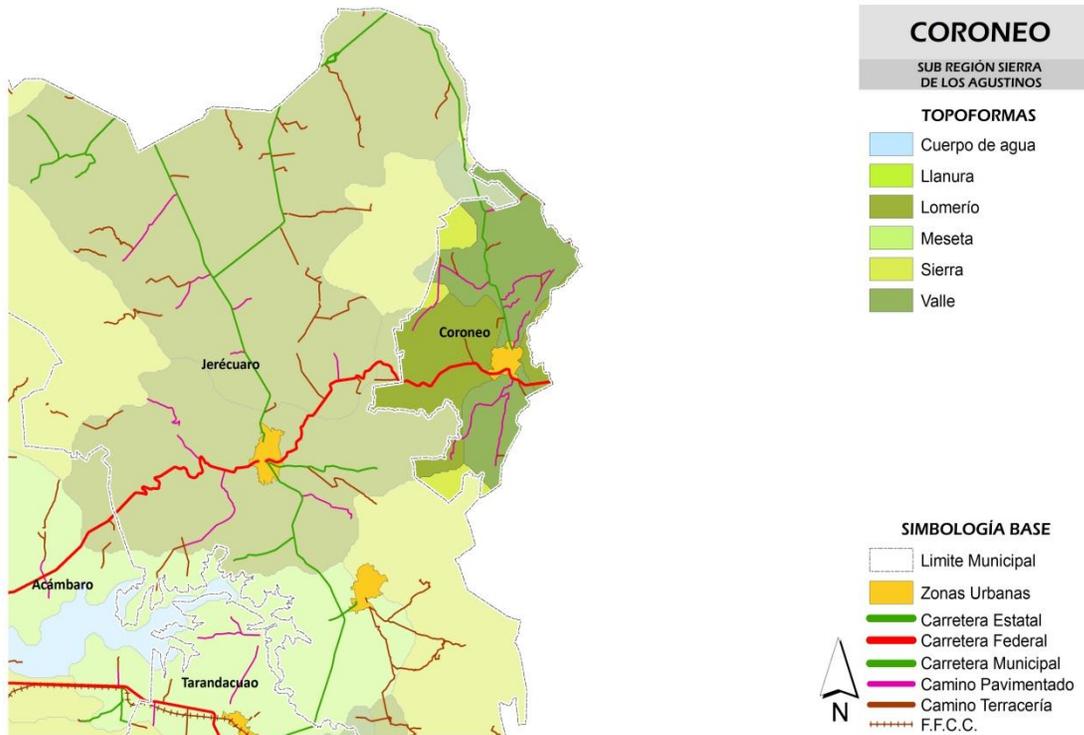
Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Fisiografía

El municipio corresponde a la Provincia denominada eje Neo volcánico (100%) y de las dos sub-provincias: Mil Cumbres”.(96.9%); Llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo (3.1%). El sistema de topo formas del que está compuesto el municipio son: Sierra Volcánica de laderas escarpadas (8.7%) Valle de laderas tendidas



(54%); Lomerío de aluvión antiguo con cañadas (34.2%) y Lomerío de basalto (3.1%).



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

Clima

En el Municipio el clima es Templado, subhúmedo, aunque se han presentado inviernos extremadamente fríos. La temperatura promedio anual es de 16 grados; teniendo registros de una mínima de 2.3 grados y una máxima de 32 grados centígrados

La precipitación pluvial anual está calculada en 784,3 milímetros

Fauna



En el municipio se pueden observar diferentes especies silvestres como son : coyotes, tejones, zorros, ardillas, zorrillos, conejos, liebres, tlacuaches, hurones, murciélagos y ratas.

En cuanto a las aves encontramos algunas especies como son: palomas, gavilanes, tecolotes, lechuzas, cuervos, garzas, patos, codornices, golondrinas, gorriones, cardenales, gorriones azules, chileras, güilotas, pájaro carpintero, gaviotas, colibrí y cenizote.

Encontramos una variedad de reptiles como son: víboras de cascabel, chirrióneras, hocico de puerco, coralillo, culebras y algunas especies de lagartijas. Podemos ver una variedad de insectos como son: chapulines, abejas, abejorros, avispas y jicotes. Se encuentran diversas especies de escarabajos, así como una variedad de arácnidos, alacranes y mariposas. Los peces más comunes en la región son la carpa, mojarra, y bagre.

Costumbres y tradiciones

En Coroneo hay diversas festividades, las más importantes son:

Festividad en honor a la Santa Cruz el 3 de mayo

Festejos de la independencia nacional 15 y 16 de septiembre

Fiestas patronales en honor al Apóstol Santiago del 22 al 26 de octubre

Fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe 11 y 12 de diciembre

Conmemoración de la fundación de Coroneo el 8 de diciembre

Artesanías

En Coroneo se elaboran productos en lana de manera artesanal, no es raro ver a señoras, jóvenes, niños y hombres ejerciendo esta labor; siendo esta una actividad que se va heredando y que al pasar de los años no se ha perdido.

Las prendas son realizadas con diferentes técnicas como son: Telar, agujas, gancho y bastidores; también podemos encontrar una gran variedad de tejidos y prendas como son: gabanes, rebosos, cotorinas, suéter, chalecos, bufandas, gorros, cobijas, entre otros.

También podemos encontrar tejidos elaborados con gancho e hilo, que dan como resultado una variedad de carpetas, manteles, blusas etc.



Todo esto detallado y con una gran gama de dibujos y grecas para hacer vistosas las prendas.

Gastronomía

En Coroneo podemos encontrar una exquisita variedad de platillos, entre los cuales destacan: barbacoa de borrego, gallina empulcada, mole y pulque en sus diferentes variedades de sabores.

Dulces de membrillo, tejocote, licores de guayaba y membrillo. Así como también una variedad de conservas de durazno, nopales en vinagre y también la elaboración de diferentes productos derivados de Nopal.

Monumentos Históricos

En la cabecera municipal se encuentra el Templo en Honor al Apóstol Santiago, está edificado con cantera gris, en su totalidad.

La imagen del Apóstol Santiago se puede ver por fuera en la parte frontal superior.

El edificio que actualmente ocupa la presidencia municipal fue construido en el siglo XIX y cuenta con un patío con fuente circundado por arcos.

El Puente viejo, construido al en el siglo XVII; hecho de piedra en su totalidad, con arcos que permiten el paso del río Tigre.

Escudo Municipal

El escudo en su base se apoya sobre la punta de la guía central, tiene la presencia de las que usaban los Condes; que, por ser “condes”, tenían el nombramiento de “comandantes militares de un territorio”. La corona corresponde al Conde Paredes, Juan Bautista de Orozco; que fue gobernador de la Nueva Galicia y fundador de Coroneo. Las cinco plumas o mitillas de tipo pavo real eran usadas como muestra de belleza, buen gusto y delicadeza; representaban también los cuatro puntos cardinales.

A parece también el laurel, como símbolo de conquista y dominio; el cintillo superior del escudo, sugiere el cielo Coronence; el fondo verde, la belleza natural del campo, y los rasgos amarillos, representando a los sembradíos de trigo; el lago o agua que se observa, hace alusión a la presa de cebolletas; el báculo que se

observa era como los usados por los franciscanos en ese tiempo; así como el guaje y el hacha, eran de uso doméstico en la región.





Marco Jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el Artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación en el Capítulo VI que se refiere a los “planes y programas” y se establece en el “Artículo 24. El sistema de planeación.

Como fundamento a nivel municipal, La Ley Orgánica Municipal en el Título Quinto, Capítulo I en lo relacionado al Sistema Municipal de Planeación dice en el Artículo 95 que el Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio. Y en el Artículo 96 se refiere al ordenamiento de forma racional y sistemática de las acciones del desarrollo del Municipio, en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación.

La ley establece en el Artículo 97 que el Sistema Municipal de Planeación debe contar con una estructura de coordinación, responsabilidad que recae en el Organismo Municipal de Planeación; y una estructura de participación que recae en el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).

En el Artículo 98 nos dice que la planeación constituye la base de la administración pública municipal. En el Artículo 99 se menciona que los municipios deberán contar con los siguientes instrumentos de planeación: Plan Municipal de Desarrollo, Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, Programa de Gobierno Municipal y Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.



El Artículo 102 referente al Programa de Gobierno Municipal nos señala que debe de contener los objetivos y estrategias que servirán de base a las actividades de la administración pública municipal; y de esta forma se asegurará el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. El programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; y será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión y tendrá una vigencia de 3 años y deberá ser evaluado anualmente. El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.

En el Artículo 103. Nos menciona que una vez que hayan sido aprobados por el Ayuntamiento, el plan y los programas se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, podrán ser publicados en un periódico de circulación en el Municipio.

Los instrumentos de planeación referidos se remitirán al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica y serán información pública de oficio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

También en el Artículo 105 se expresa que El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal. El incumplimiento de éstos será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

El Artículo 106 hace referencia a la obligación que los Ayuntamientos tienen de informar anualmente del estado que guarda la administración pública municipal; y deberán hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución del plan y los programas, así como de los resultados obtenidos.

Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que sean convocados por el Ayuntamiento para dar cuenta de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas, informarán sobre el cumplimiento del plan y los programas a su cargo.

Lo mencionado en el Artículo 107 es referente al presupuesto de egresos del municipio el cual deberá atender las prioridades y objetivos que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

Los elementos que integran el sistema de planeación se muestran en la figura siguiente:

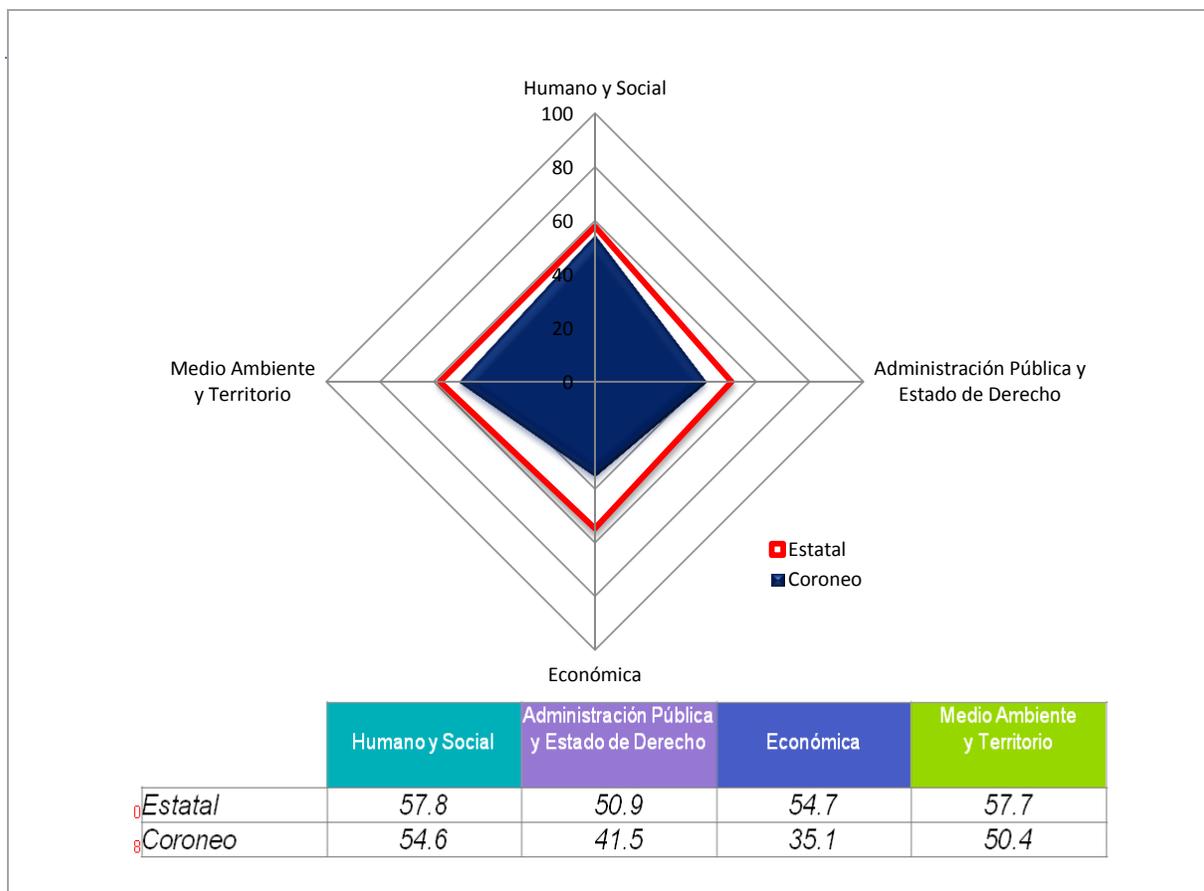


Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

Introducción a los ejes del desarrollo

De acuerdo a los indicadores de lo que llaman las dimensiones en el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y que nosotros denominamos ejes del desarrollo se muestra un rezago con respecto al promedio estatal de cada uno de ellos. Los de mayor preocupación son el económico, físico ambiental y el de administración pública y estado de derecho ya que en ellos se ven reflejadas las mayores deficiencias y carencias.

El eje humano y social también se encuentra abajo del promedio estatal como se muestra en la siguiente figura.



Fuente : Información IPLANEG

Esto nos obliga a tomar conciencia de los procesos que se deben de iniciar para revertir los rezagos que son significativos.



El propósito fundamental del Programa de Gobierno consiste en establecer los fines, propósitos, medios y actividades necesarias para generar procesos de desarrollo municipal.



Eje humano y social

Diagnóstico humano y social

De acuerdo a los indicadores que se relacionan con la familia debemos observar con especial atención la problemática que se refleja como el índice de pobreza y la ausencia de madre y/o padre en el hogar generalmente por la carencia de oportunidades en el municipio para generar ingresos económicos y se ven obligados a emigrar a otros estados, e incluso a otros países con el propósito de mejorar sus condiciones económicas.

El índice de embarazo en adolescentes refleja la carencia de educación sexual y pérdida de valores en el seno familiar. Esto genera dificultades para continuar con sus estudios y les genera una responsabilidad como madres en una edad temprana que en muchos de los casos ven truncados sus sueños y aspiraciones de buscar un mejor nivel de vida.

	Familia			
	Hogares con ausencia de padre y/o madre	Violencia intrafamiliar	Pobreza	Embarazo adolescente
<i>Estado de Guanajuato</i>	24.53	8.97	48.5	16.02
010 Coroneo	26.16	3.27	62.5	16.44

Tabla 1.- Familia Fuente INEGI-IPLANEG

El apartado de salud muestra focos rojos con elevados índices de muertes relacionadas con el alcoholismo y la diabetes.

Aun cuando en las estadísticas mostradas no aparecen las enfermedades del corazón y el cáncer ya son temas de preocupación en la población por los decesos ocurridos en los últimos tiempos.

	Salud		
	Mortalidad por diabetes	Mortalidad infantil	Muertes relacionadas con el alcoholismo
<i>Estado de Guanajuato</i>	20.5	15.68	24.41
010 Coroneo	25.5	9.62	59.88

Tabla 2.- Salud Fuente INEGI-IPLANEG



La educación es otro de los aspectos preocupantes por los elevados índices de analfabetismo, que se refiere a las personas que no saben leer ni escribir que sean mayores de 15 años.

El rezago educativo se interpreta como las personas mayores de 15 años que no han terminado la secundaria.

La desigualdad educativa se refiere a la disponibilidad de equipo de cómputo en los hogares habitados.

Es preocupante que 12 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir.

	Educación			
	Analfabetismo	Rezago educativo	Abandono escolar	Desigualdad educativa
<i>Estado de Guanajuato</i>	8.20	49.67	3.8%	23.84
010 Coroneo	12.40	60.11	2.3%	10.93

Tabla 3.- Educación Fuente: INEGI-IPLANEG



Alternativas de solución del eje humano y social

Mejoramiento de las capacidades y funcionamiento de la familia		
Hogares con ausencia de padre y/o madre	Generar oportunidades de trabajo	Atracción de empresas competitivas y respetuosas del medio ambiente
Pobreza	Incrementar los apoyos de despensas entre las familias vulnerables y adultos mayores	Gestionar apoyo en las empresas privadas del sector alimentario y organizaciones de beneficencia social; para donación de despensas a la población específicamente vulnerable de las diferentes localidades.
		Desayunos Escolares
	Facilitar el acceso a programas sociales	Oportunidades
		70 y más
		Apoyo a Migrantes con Asesorías Jurídicas
		Ex braceros
Gestión de un asilo de ancianos	Capacidades especiales	
	Becas	
Embarazo adolescente	Programa municipal de educación sexual y prevención de enfermedades	Atención de Adultos Mayores de 60, a través de redes de apoyo
		Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de un asilo para personas mayores vulnerables del municipio.
		Pláticas sobre educación sexual y cuidados en el embarazo
		Pláticas en escuelas sobre prevención de enfermedades sexuales y embarazos

Cultura, costumbres y tradiciones		
Cultura, costumbres y tradiciones	Promoción de eventos culturales	Promover eventos culturales de excelente nivel
		Encuentros de artistas
		Foros de intelectuales
	Incrementar apoyo a la cultura	Gestionar apoyo para grupos de música
		Gestionar apoyo para grupos de teatro
		Gestionar más apoyos para grupos de baile
	Apoyos a la fiesta patronal	Promover la fiesta patronal a nivel nacional, para atracción de turismo religioso y como fortalecimiento de nuestra identidad.



	Promoción de la creación artística en el municipio	Impulsar y rescatar a Coronences con talento en expresiones artísticas
		Fomento de la actividad artesanal en jóvenes

Salud		
Inequidad sanitaria	Mejorar los servicios de salud	Trabajar en conjunto con las autoridades de salud para mejorar los servicios y atención en el hospital y clínicas del municipio
	Construcción de una Clínicas de salud	Construir una clínica de atención a la salud en la zona sur punto estratégico para las comunidades de El Salto de León, La Viborilla, Cruz del Pastor, El Puertecito y Acatlán.
	Creación de comedores comunitarios	Establecer comedores comunitarios para que los niños vayan alimentados a la escuela y para adultos mayores
	Implementar Jornadas comunitarias y medico asistenciales	Llevar a las comunidades los servicios del módulo de atención móvil y enriquecer el servicio con las jornadas de salud.
		Gestionar apoyo de empresas dedicadas al cuidado e higiene personal (Colgate y Procter & Gamble) para la realización de pláticas y /o donación de productos
		Llevar a cabo una reunión con los médicos de Coroneo, donde se establezcan compromisos para servicio comunitario.
	Ampliación del Hospital Comunitario	Dar seguimiento a la Ampliación y equipamiento del Hospital Comunitario
	Coadyuvar el apoyo entre las secretarías para llevar acabo las campañas de salud	Apoyar las campañas de salud
Fomentar e implementar programas de prevención a la salud	Implementar y fomentar programas de cuidado a la salud	
	Programa de prevención de la diabetes	
	Programa de prevención de la obesidad	
Muertes relacionadas con el alcoholismo	Impulsar programas de prevención	Programa municipal de prevención de accidentes viales por alcoholismo
		Programa municipal de combate al alcoholismo



Equidad en el acceso a una educación con calidad		
Analfabetismo	Promoción de educación y capacitación para adultos	Coordinar apoyos con INEA, INAEBA e IECA, para tener adultos capacitados y erradicar el analfabetismo
Rezago educativo	Incrementar apoyos de becas	Mayor número de apoyos por medio de becas a estudiantes de Media Superior y Superior, con promedios de 9.5 y personas vulnerables
	Implementar acciones de apoyo a estudiantes en la etapa de educación Superior	Gestionar espacios en las Universidades para los estudiantes del municipio
	Creación del programa de formación docente	Apoyo a maestros en sus iniciativas de mejoramiento educativo. Apoyo a maestros en su preparación y superación
	Vinculación de instituciones de educación con las empresas	Vincular instituciones que ofrezcan carreras de acuerdo a los requerimientos de las empresas, así como apoyo a planes de negocio, desarrollo y/o administración
	Actualización y mejoramiento de acervo bibliográfico	Adecuar y actualizar el acervo bibliográfico para las necesidades de los niveles medio superior y superior
Abandono escolar	Fomentar la orientación educativa	Muestras fisiográficas
		Ferias de orientación educativa, psicológica, pedagógica y de fomento a proyectos emprendedores
Desigualdad educativa	Creación de un espacio para la capacitación de personas con capacidades especiales	Establecer un espacio digno y equipado para la preparación y desarrollo de estas personas y sus capacidades
	Creación del programa de apoyo al estudiante	Apoyos en especie con paquetes de útiles escolares, uniformes y pasajes Crear convenio con los propietarios de microbuses para dar vales de apoyo a los estudiantes becados
	Dignificación de escuelas	Apoyos al mejoramiento de los espacios educativos, así como la construcción de espacios
	Construcción y mejora de comedores infantiles	Gestión de insumos para los comedores comunitarios y construcción de los mismos en donde requieran del servicio
	Incrementar los apoyos a las ligas deportivas	Gestionar apoyos para que las ligas deportivas promuevan sus deportes así como nuevas disciplinas
Fomento del deporte	Fomento de la actividad física	Crear un espacio apto con equipo y aparatos para desarrollo del deporte, en Coronado.
		Instructores capacitados para el gimnasio



Eje de la administración pública y estado de derecho

Diagnóstico de la administración pública y el estado de derecho

El gasto por concepto de nómina en relación con el gasto total es elevado porque de cada 100 pesos de gasto 42.65 corresponden a la nómina del personal que labora en las diferentes dependencias municipales.

Las dificultades administrativas nos indican la autonomía del municipio para asumir el gasto burocrático, en otras palabras la capacidad que tiene por las recaudaciones que realiza el municipio por conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones en relación al gasto de personal. Por cada peso que recauda gasta 5.5 pesos en nomina del personal.

	Desarrollo institucional		
	Gasto en el aparato gubernamental	Dificultades Administrativas	Capacitación de servidores públicos
010 Coroneo	42.65	18.68	1

Tabla 4 Desarrollo Institucional Fuente: INEGI-IPLANEG

El indicador de ingresos públicos nos dice que por cada peso de ingreso propio del municipio el gasto total es de 12.5 pesos.

El gasto público es la capacidad que tiene el municipio para asumir el gasto operativo. Dicho de otra manera es la relación entre los ingresos de libre ejecución y el gasto corriente.

Por cada 100 pesos de gasto corriente el municipio solo logra tener 118 pesos de ingresos propios más participaciones. Esta limitada su autosuficiencia.

La capacidad de inversión nos muestra el porcentaje en relación entre el gasto de inversión y el gasto total.

Por cada peso que el municipio invierte el gasto total es de 2.69 pesos.



El indicador de deuda pública nos muestra que el municipio se encuentra con finanzas públicas sanas, es decir que no tiene deudas.

El municipio de Coroneo no cuenta con un control y seguimiento de resultados.

	Finanzas públicas				
	Ingresos Públicos	Deuda pública	Aportaciones federales	Gasto público	Capacidad de inversión
<i>Estado de Guanajuato</i>	28.72				
010 Coroneo	8.0	0.00	28.1	117.9	37.1

Tabla 5.- Finanzas públicas Fuente: INEGI-IPLANEG



Alternativas de Solución del eje de Administración Pública y estado de derecho

Eficiente desarrollo gubernamental		
Gasto en el aparato gubernamental	Redistribución de funciones y carga de trabajo	Actualización de los manuales de funciones
Dificultades Administrativas	Acercamiento de la administración con la población	Jornadas comunitarias
	Creación de nuevas coordinaciones para mejor atención	Crear la coordinación de Educación, Turismo, Migrantes, Asistencia Técnica y Ecología.
	Mejoramiento del archivo municipal	Espacio adecuado para el archivo
		Ordenar documentos
	Creación de módulos de orientación ciudadana	Implementar en la presidencia un modulo de orientación ciudadana eficiente
	Creación de la coordinación del migrante y sus familias	Enfocar los esfuerzos del municipio para la creación de la Coordinación del Migrante y sus Familias. Fomentar los programas de apoyo existentes así como también, asesoría jurídica, apoyo con traslados, etc.
Implementar un intranet municipal	Implementar un programa de apoyo entre las direcciones para ver los beneficiarios, programas operando, requisitos, etc.	

Mecanismos de acceso a la información parciales		
Regulación	Vincular y promover en la población la regularización de predios	Programa de regularización (escrituración) de los predios rústicos entre instancias estatales y federales (CORETT).
Tecnología y acceso	Comunicación directa con la ciudadanía	Creación del periódico municipal de difusión
		Publicaciones y gacetas
	Actualizaciones permanente de nuestro portal de internet	
Implementar un intranet municipal	Implantar un sistema informático para cruzar información y evitar duplicidad de apoyos.	



Sistema de planeación participativa eficiente		
Participación Ciudadana	Cooperación permanente con los consejos de participación ciudadana	Asistir a los consejos de desarrollo en el municipio como COMUNDER, COPLADEM, Consejo Rural, Consejo de Educación, Clubes y Asociaciones para conocer sus necesidades y propuestas

Disminución de violencia		
Seguridad personal y patrimonial	Fortalecimiento en la seguridad pública y prevención del delito	Capacitación de policías
		Capacitación de policías y tránsitos en materia de turismo
		Adiestramiento de policías para cubrir emergencias de paramédicos.
		Controles de confianza estrictos.
		Elementos respetuosos y de respeto.
		Programas de prevención del delito.
		Establecer base permanente de Seguridad Pública del Estado



Eje económico

Diagnóstico económico

La población mayor de 25 años que cuenta con un nivel de educación superior es de 5 por cada 100 habitantes en el municipio, esto esta muy abajo del promedio estatal.

	Educación para la competitividad		
	Oferta y Demanda	Profesionalización	Cobertura en media superior
<i>Estado de Guanajuato</i>		12.4	52.9
010 Coroneo	0	5.6	49.8

Tabla 6 Educación para la competitividad Fuente: INEGI-IPLANEG

De la población mayor de 25 años, solo 1 de cada 200 habitantes cuenta con estudios de postgrado.

	Innovación y desarrollo tecnológico	
	Capital humano	
<i>Estado de Guanajuato</i>	1.4	
010 Coroneo	0.5	

Tabla 7 Innovación y desarrollo tecnológico Fuente: INEGI-IPLANEG

De cada 100 habitantes que cuentan con un empleo 64 ganan menos de 2 salarios mínimos.

El producto bruto total per cápita se refiere al valor de todo lo que se produce dividido entre el número de habitantes en un año. Esto es que en promedio se producen 11,481.65 pesos por año, por persona.



La desocupación representa el porcentaje de personas que no tienen empleo en relación a la población económicamente activa.

Estos indicadores muestran que el empleo no es bien remunerado, que los ingresos de las familias son muy bajos y la población desempleada es superior al promedio estatal.

	Empresa y empleo							
	Situación PIB por sector	Situación sector agropecuario	Situación sector manufacturero	Situación sector turístico	Empleo precario	PBT per cápita	PEA	Desocupación
<i>Estado de Guanajuato</i>	25.10	0.32	74.11	1.79	39.22	80315.22	51.67	5.47
010 Coroneo	86.6	0.0	13.4	7.32	64.21	11481.65	47.53	6.41

Tabla 8.- Empresa y empleo Fuente: INEGI-IPLANEG

Solo 5 de cada 100 personas tiene acceso a internet muy por debajo del promedio estatal. Y 22 localidades de 28 cuentan con el servicio de telefonía rural.

Tan solo el 2.58% de la red carretera rural esta mejorada o revestida.

	Infraestructura y logística		
	Condiciones de la red carretera	Telecomunicaciones	Acceso a internet
<i>Estado de Guanajuato</i>	47.22		15.9
010 Coroneo	2.58	22	5.5

Tabla 9.- Infraestructura y logística Fuente: INEGI-IPLANEG



Alternativas de solución del eje económico

Alta calidad educativa en todos los niveles		
Profesionalización	Acceso a materiales bibliográficos	Incrementar el acervo bibliográfico de la Biblioteca Pública Municipal
		Biblioteca móvil
	Implementar programas de capacitación	Desarrollo de capacidades en oficios
		Capacitar árbitros deportivos

Alto desempeño en las empresas y articulación de las cadenas productivas de los sectores económicos		
Situación PIB por sector	Atracción de empresas	Promover la instalación de empresas y de reserva territorial para las mismas
	Vinculación con otros municipios para el desarrollo regional	Vincularse con otros municipios para el desarrollo en la creación de corredores industriales, agrícolas, ganaderos y/o turísticos
		Creación de la Plaza Artesanal en Coroneo
		Vinculación con las diferentes instancias para su comercialización nacional y extranjera
		Apoyo de comercios ambulantes dignos (Carritos en el atrio o andador)
		Construcción de locales en el mercado municipal debajo del estacionamiento oriente
	Apoyo a la comercialización artesanal	Diversificar los productos artesanales (talla de madera, telar de cintura, dulces típicos, etc.) mediante capacitaciones y apoyo
	Dignificación del comercio en el Centro Histórico	Unificación de imagen, del comercio ambulante y tianguis
Creación de la Cámara de Comercio y Turismo	Promover la creación de una cámara de comercio para obtener apoyos para sus agremiados	
Situación sector agropecuario	Apoyo al campo y asistencia técnica profesional	Creación de la coordinación de asistencia Técnica para los productores agropecuarios del municipio
	Programa de fomento ganadero	Organizar el acopio de ganado ovino
		Genética, reproducción, alimentación, manejo, sanidad, economía y ecología.
Situación sector turístico	Continuidad al proyecto eco turístico	Fomentar actividades complementarias como senderismo, paseos a caballo, paseos en bicicleta



	de la Presa de Cebolletas. Promover el turismo ecológico.	Reactivación del proyecto eco turístico de la presa de cebolletas Construcción de la tercera y cuarta etapa del proyecto eco turístico La Presa de Cebolletas.
	Programa de profesionalización de los servicios turísticos	Capacitación para la atención del turista de los principales prestadores de servicios en el municipio, restaurantes, hoteles, taxistas, artesanos, comercio en general y servidores públicos
	Fomento del Turismo por medios electrónicos	Creación de una página de internet y redes sociales para atracción del turismo y la actividad artesanal
	Fomento del turismo y las artesanías	Unificar grupos de artesanos
		Ruta de productos turísticos
		Feria de la Lana
		Corredor artesanal
Rescate y fomento de atracciones turísticas	Acondicionar y mejorar los espacios naturales, religiosos y ecológicos que fomenten el turismo en el municipio	
Fomentar la charrería, cabalgata y la fiesta mexicana	Apoyar a los grupos de charrería y caballerangos en el fomento de sus actividades	
Empleo precario	Promoción de mano de obra local	Promover a los albañiles, carpinteros, herreros, fontaneros, etc. para obras del municipio y la región
		Fomentar programas de apoyo para el autoempleo
		Vinculación con bolsas de trabajo estatal y federal
Fomentar la creatividad artística y deportiva de los jóvenes.		
	Creación de espacios y de oportunidades de educación y empleo para los jóvenes	Orientación a los jóvenes mediante ciclos de conferencias, pláticas, foros, congresos juveniles y proyección de películas educativas, etc.
Desocupación	Fomentar el Auto empleo	Crear programas de gestión permanentes y asesoría para proyectos e iniciativas productivas en vinculación directa con las instituciones educativas.



Eficiente infraestructura logística		
Condiciones de la red carretera	Programa de mantenimiento y rehabilitación de caminos.	Rehabilitación y pavimentación de Camino Cebolletas-Loma Bonita-Piedra Larga.
		Rehabilitación y pavimentación de Camino viejo a Piedra Larga.
		Rehabilitación y pavimentación de Camino de Cerro Prieto Oriente a Cerro Prieto Centro.
		Rehabilitación y pavimentación de Camino principal a Comunidad de El Lindero.
	Construcción de vialidades con belleza y eficiencia	Construcción de un Boulevard en la salida a Querétaro de la gasolinera a la Presa de Cebolletas
		Construcción del libramiento poniente para la ruta a Querétaro
Construcción y mejoramiento de caminos rurales	Mejoramiento de caminos rurales	
	Construcción de caminos rurales	
Acceso a internet	Apoyo a la educación, acondicionando áreas de acceso a internet libre	Colocar puntos de acceso a internet en la plaza principal del municipio



Eje del medio ambiente y territorio

Diagnóstico del medio ambiente y territorio

Las unidades de producción agrícola y forestal con problemas por el cambio climático nos dice que son 86 de cada 100.

	Cambio Climático		
	Condiciones de salud	Emisiones GEI y calidad del aire	Seguridad alimentaria
<i>Estado de Guanajuato</i>	3.7		77.0
010 Coroneo	3.25	3,062	86.5

Tabla 10.- Cambio climático Fuente: INEGI-IPLANEG

En 95 de cada 100 unidades de producción se desperdicia el agua por la conducción debido a que cuentan con canales de tierra como sistema de riego.

	Agua				
	Sobreexplotación de acuíferos	Desperdicio	Disponibilidad	Aprovechamiento y cuidado del agua	Calidad del agua
<i>Estado de Guanajuato</i>		57.9	94.1	10.1	
010 Coroneo	1.3	94.9	92.2	1.3	1

Tabla 11.- Agua Fuente: INEGI-IPLANEG

En lo que se refiere a vivienda 30 de cada 100 presentan la característica de hacinamiento porque en una habitación duermen más de 2 personas.



Otro indicador se refiere a que 48 de cada 100 viviendas cuentan con los servicios básicos (agua, drenaje y energía eléctrica). 3 de cada 100 viviendas contaban con piso de tierra en el 2010.

La población requiere de 3 viviendas más por cada 100 habitantes por año, esto nos refleja el rezago habitacional.

	Vivienda			
	Hacinamiento	Servicios	Características de las viviendas	Rezago habitacional
<i>Estado de Guanajuato</i>	31.9	74.1	2.7	3.4
010 Coroneo	30.1	47.9	3.2	3.0

Tabla 12.- Vivienda

Fuente: INEGI -IPLANEG



Alternativas de solución físico ambiental

Revertir los efectos negativos del cambio climático		
Mejorar las condiciones de salud	Fomentar con los niños y jóvenes una cultura del cuidado del medio ambiente	Organizar congresos sobre el cuidado del medio ambiente
		Conferencias sobre el cuidado del medio ambiente
		Viajes de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a estudiantes
		Talleres didácticos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente
		Talleres sobre permacultura y ecotecias
Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) y calidad del aire	Mejoramiento de la infraestructura pública	Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (calidad del agua y gases a la atmósfera)
		Mejoramiento del relleno sanitario
	Ordenamiento y reglamentación de tabiquerías	Prohibir la quema de materiales contaminantes de la atmósfera
		Modernización de la tecnología para producción del tabique rojo
Seguridad alimentaria	Programa municipal de huertos familiares biointensivos	Capacitación en huertos familiares biointensivos de traspatio
		Desarrollo de huertos biointensivos en las escuelas
	Programa municipal de agricultura de conservación	Capacitar a los productores en agricultura sustentable
		Asesoría técnica a los productores que participen en el programa
		Desarrollo de parcelas demostrativas de agricultura sustentable
		Viajes de intercambio de experiencias en agricultura de conservación

Abundancia de agua		
Sobre explotación de acuíferos	Programa municipal para el fomento de la cosecha de agua	Cursos sobre cosecha de agua
Desperdicio	Campaña permanente del cuidado del agua	Talleres sobre el óptimo aprovechamiento del agua en las escuelas
		Programa municipal de migitorios de diafragma en todo el municipio
Disponibilidad	Creación del	Programa de bordería



	programa de captación de agua pluvial	Programa de infraestructura para la cosecha de agua Programa municipal para el fomento de la cosecha de agua
	Cisternas de acumulación de agua	Implementar tinacos de más de 10 mil litros de agua en las comunidades específicamente en núcleos para abastecimiento de agua mediante la pipa Municipal
Aprovechamiento y cuidado del agua	Dignificación del Río Tigre	Realizar la limpieza y desazolve del Río Tigre por jornadas de limpieza
	Tecnificar el riego de la Presa de Cebolletas	Aprovechamiento del agua para riego de los cultivos, mediante el entubamiento del agua de cada parcela del municipio.
Calidad del agua	Campaña municipal permanente de recolección de residuos peligrosos	Campaña permanente de recolección de envases de insecticidas , pesticidas y agroquímicos
		Campaña permanente de recolección de pilas y baterías
		Campaña permanente de recolección de residuos peligrosos de automóviles (aceites, líquido de frenos, anticongelantes)

Crecimiento urbano ordenado

Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento urbano	Mejoramiento de los servicios de limpia	Mejorar el servicio de limpia adecuándose rutas y horarios	
	Construcción del nuevo DIF Municipal	El edificio del DIF Municipal actual será ocupado por la ampliación del Centro de Salud y por lo tanto será necesaria la construcción de un nuevo DIF municipal.	
	Construcción de un nuevo Panteón Municipal	Compra de terreno y construcción de un nuevo panteón municipal	
	Construcción de salas velatorias municipales	Construcción de salas velatorias con servicio de crematorio.	
	Rastro municipal	Mejorar el existente en instalaciones y su propia planta tratadora y equipo.	
	Ampliaciones de servicios básicos	Gestionar ampliaciones de Luz, Agua Potable y Alcantarillado de acuerdo a la priorización	
	Dignificación de espacios públicos	Programa de mejoramiento y rehabilitación de parques y jardines en Coronado y comunidades	
	Recuperación y mantenimiento de edificios históricos	Catálogo de monumentos o sitios avalados por el INHA	
		Recuperación y mantenimiento de edificios históricos con una visión de Pueblo Mágico	
Construcción de Infraestructura deportiva	Acondicionar con más canchas de futbol, beisbol, pista de tartán, gimnasio, quioscos, alberca (mini parque bicentenario)		
	Construir un patinorama (pista de patinaje) en la unidad deportiva como deporte y recreación familiar		



	Construcción de salones de usos múltiples en comunidades para fomentar la convivencia comunitaria	Construcción de salón comunitario en El Capulín
		Construcción de salón comunitario en El Sauz de Cebolletas
		Construcción de salón comunitario en Cerro Prieto Centro
		Construcción de salón comunitario en El Puertecito
		Construcción de salón comunitario en Cruz del Pastor
		Construcción de salón comunitario en El Salto de León
	Sistemas de tratamiento de aguas residuales (negras y pluviales)	Instalación de un "RAFA" y/o biodigestor en Cerro Colorado por San Cayetano
		Instalación de un "RAFA" y/o biodigestor en Cebolletas por la clínica y la escuela
	Reglamentos, planeación y normatividad	Plan de ordenamiento territorial
		Reglamento de construcción
		Reglamento de imagen urbana
	Construcción, Promoción y fomento del Museo Municipal	Promover la creación del museo municipal, creando un patronato ciudadano que rescate piezas y lo fortalezca
	Dignificación de espacios deportivos	Mejorar los espacios deportivos en cabecera y comunidades
Equipamiento y mantenimiento de los espacios deportivos	Darle mantenimiento a las canchas deportivas así como acondicionarlas para un mejor uso (gradas con techo)	

Superávit cualitativo y cuantitativo de vivienda

Mejorar los Servicios Públicos	Redes de servicios	Ampliación de la red de agua potable
		Ampliación de la red de drenaje urbana
		Ampliación de la red de energía eléctrica
	En las zonas urbanas construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales efectivas	Desarrollo y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales
	Servicios en zonas marginadas dispersas	Programa municipal de baños secos
Reducir el Rezago habitacional	Mejoramiento y dignificación de vivienda	Promover los programas de pisos, aplanados, techos dignos, losas de concreto y ampliación de vivienda. Viviendas dignas para personas sin hogar y vulnerables

Suelo limpio y sin erosión



Reducir la contaminación en el suelo	Promoción de una cultura del reciclaje	Promover entre los jóvenes y amas de casa el aprovechamiento y separación de la basura como un desarrollo económico y cuidado del medio ambiente.
	Promoción y capacitación para el uso de insumos agrícolas amigables con el medio ambiente	Promover entre los campesinos y ganaderos el uso de abonos, herbicidas y pesticidas orgánicos económicos.
Evitar la erosión del suelo	Creación de un programa de reforestación permanente	Promover la reforestación en el municipio con árboles y plantas nativas del mismo. Organizar campañas entre alumnos del nivel medio superior y gente que quiera ser partícipe del mismo.
	Reactivación del vivero Municipal	Producir árboles suficientes para los programas de reforestación. Involucrar a los adultos mayores en la producción de árboles



Bibliografía

Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de Guanajuato 2035

IPLANEG. Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato

INEGI Censo de población y vivienda, 2010. Resultados definitivos, tabulados básicos, en www.inegi.org.mx

INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2011

INEGI. Principales resultados por localidad 2010, (ITER), en www.inegi.org.mx.

INEGI Censos Económicos 2009, en www.inegi.org.mx

INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

INEGI Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de natalidad en www.inegi.org.mx

Ley Orgánica Municipal

Ley de Planeación

.

Código Territorial

Diagnóstico de salud del municipio de Coroneo